

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO TREINTA Y CINCO (35) ADMINISTRATIVO
DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ
- SECCIÓN TERCERA -**

Bogotá D.C., cinco (5) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	110013336035 2014-00479-00
Medio de control	Reparación Directa
Accionante	Henry Sneider Piragauta Ríos
Accionado	Nación-Ministerio de Defensa-Ejército Nacional

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo dispuesto por el H. TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA SECCION TERCERA SUBSECCIÓN "C" en fallo de 22 de abril de 2020¹, que confirmó la sentencia proferida por este Despacho el día 9 de mayo de 2017.

Al efecto, en el numeral 3º de la parte resolutive del veredicto de segunda instancia se dispuso: "*TERCERO: sin condena en costas en esta instancia de conformidad con lo esbozado en esta decisión*".

Según lo anterior, no es necesario ordenar la liquidación de costas y agencias en derecho, habida cuenta que el fallo estimatorio de primer grado tampoco impuso condena en costas.

Por secretaría, téngase presente cardinalmente lo dispuesto en los numerales 8º y 9º de la parte resolutive de la sentencia de primera instancia.

Una vez ello, finalícese el proceso en el sistema SIGLO XXI y archívese el expediente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

**JOSÉ IGNACIO MANRIQUE NIÑO
JUEZ**

jmc

JUZGADO TREINTA Y CINCO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO
DE BOGOTÁ, D. C., ESTADO DEL 8 DE FEBRERO DE 2021

Firmado Por:

JOSE IGNACIO MANRIQUE NIÑO

¹ Recogido en el archivo digital 2 del expediente híbrido.

JUEZ
JUEZ - JUZGADO 035 ADMINISTRATIVO DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE
DE BOGOTA D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

27efa8ba6077bdd4414df3cd5298097199c60376fb17b99ff6af6eafa69fb3cd

Documento generado en 05/02/2021 01:30:10 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>